

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**110****TORREJÓN DE ARDOZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2011, se han aprobado las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para cubrir, mediante oposición en turno de promoción interna, tres plazas de la escala de Administración General; subescala Auxiliar; grupo: C; subgrupo C2; denominación, auxiliar administrativo/a, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz como funcionarios/as de carrera, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2011.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento ([www.ayto-torreon.es](http://www.ayto-torreon.es)).

El plazo de subsanación de las listas, será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La aprobación de la siguiente composición del tribunal calificador:

- Presidente titular: don Francisco Javier Puertas García.
- Presidente suplente: don José Moreno Fernández.
- Secretario titular: don David Moya Serrano.
- Secretaria suplente: doña Olalla Muñoz Julián.
- Primer vocal titular: doña Carmen López Collado.
- Primer vocal suplente: doña Esmeralda López García.
- Segundo vocal titular: don José Carlos Sanz Ruano.
- Segundo vocal suplente: don Alfonso Hernández García.
- Tercer vocal CAM titular: doña Micaela Andrés Alonso.
- Tercer vocal CAM suplente: doña Susana Patier Cortázar.

El primer ejercicio para acceder a las plazas convocadas, se celebrará el día 19 de mayo de 2011, a las nueve y treinta horas, en el Departamento de Policía Local de Torrejón de Ardoz, sito en la calle Verano, número 46.

El tribunal calificador queda convocado en el mismo lugar y día a las nueve horas.

Las personas aspirantes quedan convocadas en el mismo lugar y día a las nueve y quince horas. Deberán ir provistos con su original del documento nacional de identidad o pasaporte en vigor y de bolígrafo azul.

El orden de actuación de las personas aspirantes en todas las pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "U". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por la letra "V", y así sucesivamente.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ([www.ayto-torreon.es](http://www.ayto-torreon.es)) y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.

*Lista provisional de excluidos/as*

Ninguno/a.

Torrejón de Ardoz, a 4 de abril de 2011.—El secretario general, Satorio Hernández de Marco.

(02/3.383/11)